

(Discurso de Ludovica Schmill, Agrupación Ex-Presos Políticos Chilenos en Austria, septiembre 6, 2014)

Estimados representante del cuerpo Diplomático, Estimadas Compañeras y Compañeros, Queridas amigas y amigos.

*"Salvador Allende, presidente de la República de Chile de 1970 a 1973, respondió a las aspiraciones de la mayoría del pueblo chileno con la instalación de un gobierno de Unidad Popular. En el más estricto respeto de la legalidad, importantes reformas fueron emprendidas.*

Al cumplirse un año más del deceso de nuestro querido compañero Salvador Allende, nos reunimos nuevamente, como es tradicional, para honrar la memoria del que fuera un gran estadista y luchador incansable por un Chile mejor, más justo y democrático. Su legado nos impone un merecido respeto, que le ha valido un destacado lugar en la historia de nuestro país y un enorme reconocimiento internacional.

Las agrupaciones de Ex Presos Políticos de Chile, luchamos por la Verdad, Justicia y Reparación. Pero, refiriéndonos a la verdad no sólo nos preocupa la Verdad Histórica. También debemos ocuparnos de la verdad de HOY. Que se sepa lo que ocurre actualmente con las víctimas. Hablamos por aquellos en que la huella dejada no ha podido borrarse y que nunca más han levantado cabeza: los que siguen olvidados, humillados, abandonados en la peor de las miserias.

Nosotros como testigos presenciales de la brutal represión que se desata tras la caída del Gobierno de Salvador Allende, sabemos lo difícil que ha sido romper el manto de silencio y de impunidad que había en los primeros años de la Dictadura Militar de Augusto Pinochet.

Entre las primeras acciones contra la brutal represión están, nuestras madres, hermanas y abuelas, que se organizan para proteger y ayudar a los que están detenidos y para saber del paradero de los que están desaparecidos. Sin la ayuda de las iglesias, principalmente de la Vicaría de la Solidaridad, de los periodistas, de las organizaciones de exiliados y la solidaridad internacional, no se hubieran salvado tantos compañeros de las cárceles y de la muerte.

A la solidaridad internacional y al exilio chileno, les debemos en gran parte la detención de Pinochet en Londres, ya que a partir de este hecho la Justicia chilena realiza grandes avances y son condenados muchos autores de los crímenes de la dictadura.

Una de las peores herencias de la Dictadura fue la destrucción de los valores democráticos y humanistas, esto sumado a la fuerza de los „poderes facticos“ como los Empresarios golpistas y otros, han impedido a los gobiernos de la transición avanzar hacia los estándares internacionales en DH y en madurez democrática, ejemplo de esto es, no haber podido eliminar la ley de amnistía de la Dictadura, no haber podido reformar el código de justicia militar que se le aplica a los civiles, no hacer avances mínimos en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, los cuales han sido reprimidos en su protesta social utilizando la ley antiterrorista de la Dictadura Militar, la que hoy es

criticada severamente por grupos nacionales y organismos internacionales. Por todo esto es que ha sido muy difícil permeabilizar a la sociedad chilena con valores de solidaridad y con la defensa de los DH.

En los últimos tiempos, son nuevamente las víctimas que se organizan para luchar por sus derechos, así nacen los primeros grupos de EXPPs en las regiones de Chile y en el extranjero, los que desde el año 1990, hasta el día de hoy son los que junto a otras organizaciones las que siguen luchando para que el tema de los DH no desaparezca de la agenda de los gobiernos actuales, para que el Poder Judicial haga su trabajo, para conservar la Memoria Histórica, para descubrir la Verdad de lo sucedido y para que exista una reparación integral a las víctimas.

Por la acción y presión de las Agrupaciones de EXPPs políticos y las organizaciones de familiares de las víctimas de la dictadura, se ha logrado algunos avances en materia de Verdad, Justicia y Reparación a las víctimas.

En los últimos años se han declarados algunos centros de Prisión y tortura, como monumentos Nacionales, se creó el Museo de la Memoria, se han publicado muchos libros testimoniales y se han abiertos algunos archivos secretos.

Los abogados de dh en Chile, han logrado la condena de muchos autores de delitos de lesa humanidad y en la actualidad hay muchos procesos abiertos en las Cortes de Justicia.

Sobre la reparación a las víctimas, aparte de lo logrado por las comisiones Rettig y Valech, no existen nuevas medidas para lograr el Derecho a una Indemnización Justa y Adecuada.

Como está establecido en el artículo 14 de la Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, esta convención fue ratificada por Chile hace más de 25 años y está vigente.

Justicia no tiene que ver con sentimientos de venganza, tiene que ver sólo con la necesidad de establecer un precedente para que verdaderamente en nuestro país nunca más se vuelvan a repetir estos hechos atroces”.

Esta debe ser, una de las tareas principales de las Organizaciones de EXPP y de las demás organizaciones, para que se legisle adecuadamente y para que la tortura no tenga más cabida en Chile y sea considerada como delito.